



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular: DGEU/0103/2024

Hoja 1/1

Asunto: Análisis Académico

Xalapa, Veracruz, 13 de diciembre de 2024

**CC. RECTORIAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS
INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Presente

Por este conducto me dirijo a ustedes en atención a la circular SEV/SEMSyS/0417/2024 de fecha 09 de diciembre de la presente anualidad, emitida por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) en la cual solicitan el seguimiento a las actividades académicas, producto de los Colegiados o Academias Escolares, relativo a la planeación didáctica en el entendido de que para fines institucionales se encuentre constituida por: encuadre, secuencia didáctica, evaluación y retroalimentación, a través de los cuales se observa la planeación del quehacer áulico y sus características previstas por el personal docente para la enseñanza-aprendizaje en las escuelas particulares incorporadas a la SEMSyS; con base en los planes y programas oficiales o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como a las demás disposiciones legales aplicables.

Lo anterior con la intención de establecer un diagnóstico que permita **organizar, desarrollar, y apoyar** las acciones técnico-pedagógicas encaminadas al mejor funcionamiento de los servicios educativos brindados por el Estado y también de aquellos concesionados.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General pone a su disposición el siguiente formulario para que a través del mismo hagan llegar dicha información a más tardar el martes 17 de diciembre de la presente anualidad, a las 12:00 horas.

<https://forms.gle/z91LTaxBcNbEqxZX7>

Sin otro particular por el momento, aprovecho el medio para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Andrés Augusto Zárate Vásquez
Director General de Educación Universitaria

C.c.p. Archivo
AAZV/OAHH/CZO/AIMA/CJNE

